

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,  
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C.,

11 9 NOV 2021

Referencia: 110014003081-2017-0134600

Teniendo en cuenta el anterior acuerdo de pago allegado por el Centro de Arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de esta ciudad, de conformidad con el artículo 555 del Código General del Proceso, continúe el presente asunto suspendido hasta la fecha prevista en el acuerdo para su cumplimiento.

**Notifíquese**

  
**JOSE NEL CARDONA MARTINEZ**  
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas  
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 87 del  
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

**LIZETH ZIPA PAEZ**  
Secretario

22 NOV. 2021